

AYOTZINAPA: DIVIDE Y VENCERÁS

A más de nueve años de la trágica noche de Iguala ocurrida en 2014, los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa siguen en su lucha por lograr obtener justicia y saber la verdad de los hechos.

Son más de nueve años en los que, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, insistió en que “fue el Estado”, para ahora afirmar que no fue el Estado y utilizar la estrategia del “divide y vencerás” para zafarse del estrepitoso fracaso de su administración para solucionar el caso.

Los familiares de los 43 normalistas desaparecidos acusan al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de querer dividirlos para evadir la entrega de los 800 folios pendientes que tiene el ejército sobre el caso. Esto tras lo que consideran como “provocaciones”, al sostener una reunión con las familias que van en sentido contrario a la mayoría y que marchan por la liberación de los responsables de la desaparición.

Hoy se observa cómo la voz que antes denunciaba “fue el Estado” insiste en una conclusión similar a la “verdad histórica” y repite lo mismo que se hizo con la administración de Enrique Peña Nieto, el atacar directamente y desprestigiar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

¿Qué oculta el presidente Andrés Manuel López Obrador que busca dividir a los familiares de los 43 y negar la entrega de la información faltante por parte del Ejército?

PÉRDIDA DE CONFIANZA

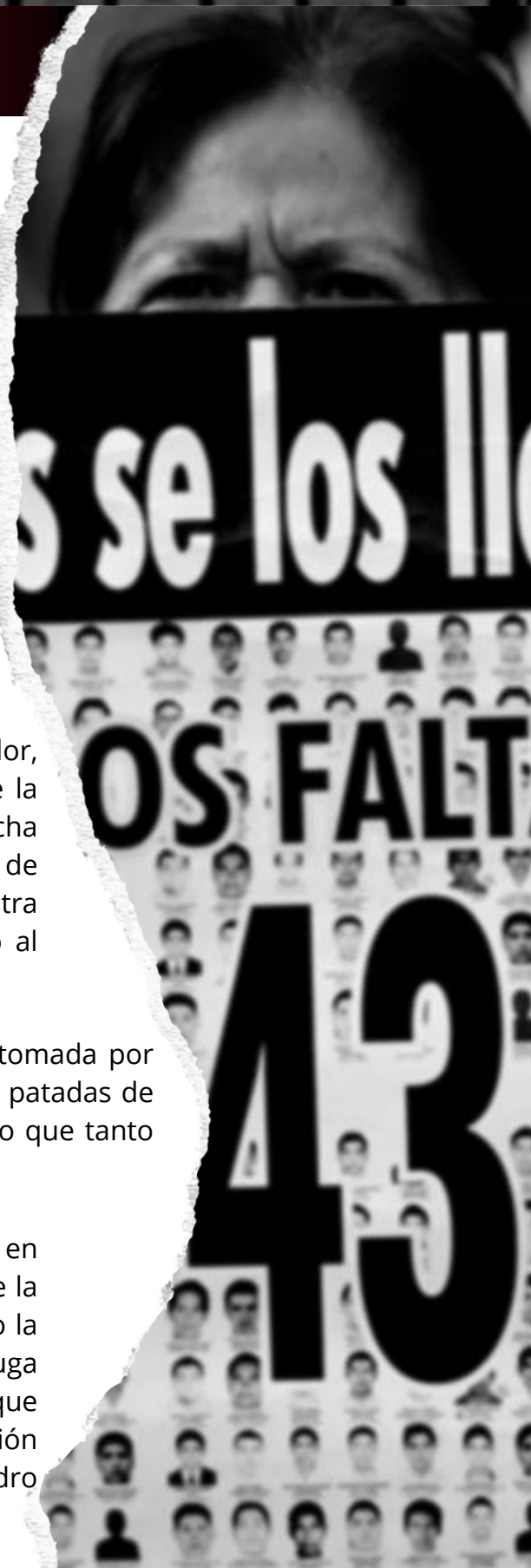
El pasado jueves 11 de enero, los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos abandonaron la primera sesión de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ), ya que había el interés de confrontarles con otro grupo de padres que apoya al exalcalde José Luis Abarca, quien es señalado como uno de los posibles perpetradores de la desaparición de los normalistas. Todo ello en el marco de la reciente liberación de 8 militares relacionados con la desaparición de los estudiantes.

El sábado 20 de enero, una jueza cambió la medida cautelar de 8 de los 16 militares involucrados en el caso Ayotzinapa, quienes continuarán con su proceso en libertad.

Ante los hechos el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca responsabilizar a la Ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de aprobar dicha determinación, puesto que en diciembre de 2023 la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, le dirigió una carta a la Ministra advirtiéndole de la situación y que se tendría que hacer algo al respecto.

Todo ello sin fundamento alguno, puesto que la decisión fue tomada por una jueza y no es de su competencia. Simplemente se trata de patadas de ahogado, tras el desastre de su gobierno en la atención al caso que tanto prometió resolver.

La Ministra Norma Piña no tiene las facultades para intervenir en el caso, más bien la responsabilidad es de la Fiscalía General de la República, que es el órgano que tuvo que haber proporcionado la información y pruebas suficientes para acreditar el riesgo de fuga y así resolver la impugnación presentada por la Sedena en la que se afirmaba que los militares no podían estar en prisión preventiva. Habrá que preguntarle entonces al Fiscal Alejandro Guertz Manero por qué no atendió el caso.



Lo que se critica no es la liberación de los militares, puesto que la prisión preventiva oficiosa es contraria a los derechos humanos, sino que desde la perspectiva de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos lo que molesta es:

1. Que en este caso la resolución se dio de manera expedita.
2. Esta resolución no debe ser utilizada para seguir atacando al Poder Judicial, porque lo que está detrás es una mala actuación de la Fiscalía que no acreditó las pruebas suficientes para acreditar el riesgo de fuga de los militares.
3. En la defensa de los militares acusados la Sedena interviene activamente brindando apoyo jurídico, que en un caso de violación de derechos humanos genera una percepción complicada, puesto que se ve a una institución del Estado participando activamente en la defensa de presuntos perpetradores.



El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Arturo Medina Padilla, afirmó este jueves 25 de enero que tiene la intención de reunirse con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa este viernes 26 de enero, o en su defecto, el martes 30 de enero.

Los temas de interés para abordar en la reunión con familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa son:

- Las acciones que las autoridades están realizando en territorio.
- Lo que se está realizando a nivel jurídico, como el seguimiento de las carpetas de investigación.
- Qué se está haciendo desde los que se consideró como la ruptura del pacto de silencio.

AYOTZINAPA: DIVIDE Y VENCERÁS

Un juez aplazó, por segunda ocasión, hasta el mes de abril la audiencia de la Fiscalía General de la República (FGR) donde se presentarán formalmente las acusaciones en contra del ex titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, por el caso Ayotzinapa.

La FGR busca que se le otorgue a Murillo Karam una condena de 82 años de cárcel por presunta desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración de la justicia.



Este viernes 26 de enero se lleva a cabo la 112 Acción Global por Ayotzinapa y México con una marcha del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. Misma que concluirá el sábado 27 de enero a las 12:00 hrs., momento en el que se llevará a cabo un acto político en la "Estela de los Caídos" en Iguala, Guerrero.

